



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
ESTADO 188, FONO FAX (042) 411297
SECRETARIA MUNICIPAL
SAN GREGORIO DE ÑIQUEN

A C T A N° 16/2014.-

FECHA : VIERNES 30 DE MAYO DE 2014
HORA : 14:30
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE : SEÑOR MANUEL PINO TURRA
2.- CONCEJAL : SEÑOR RODRIGO PUENTES CARTES
3.- CONCEJAL : SEÑOR SERGIO PARADA PARADA
4.- CONCEJAL : SEÑOR ALVARO JELDRES ACUÑA
5.- CONCEJAL : SEÑOR LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ
6.-CONCEJAL : SEÑOR MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA
7.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES

INASISTENCIA:

Asiste la Señora Secretaria Municipal, Doña Marcela Elgueta Morales, quién actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde y Presidente del Concejo, Don Manuel Pino Turra invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

T A B L A:

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Sr. Alcalde y Presidente del Concejo (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Ronda
- f) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 3.-Incidentes;
 - 4.-Asuntos Nuevos;
- g) Acuerdos;

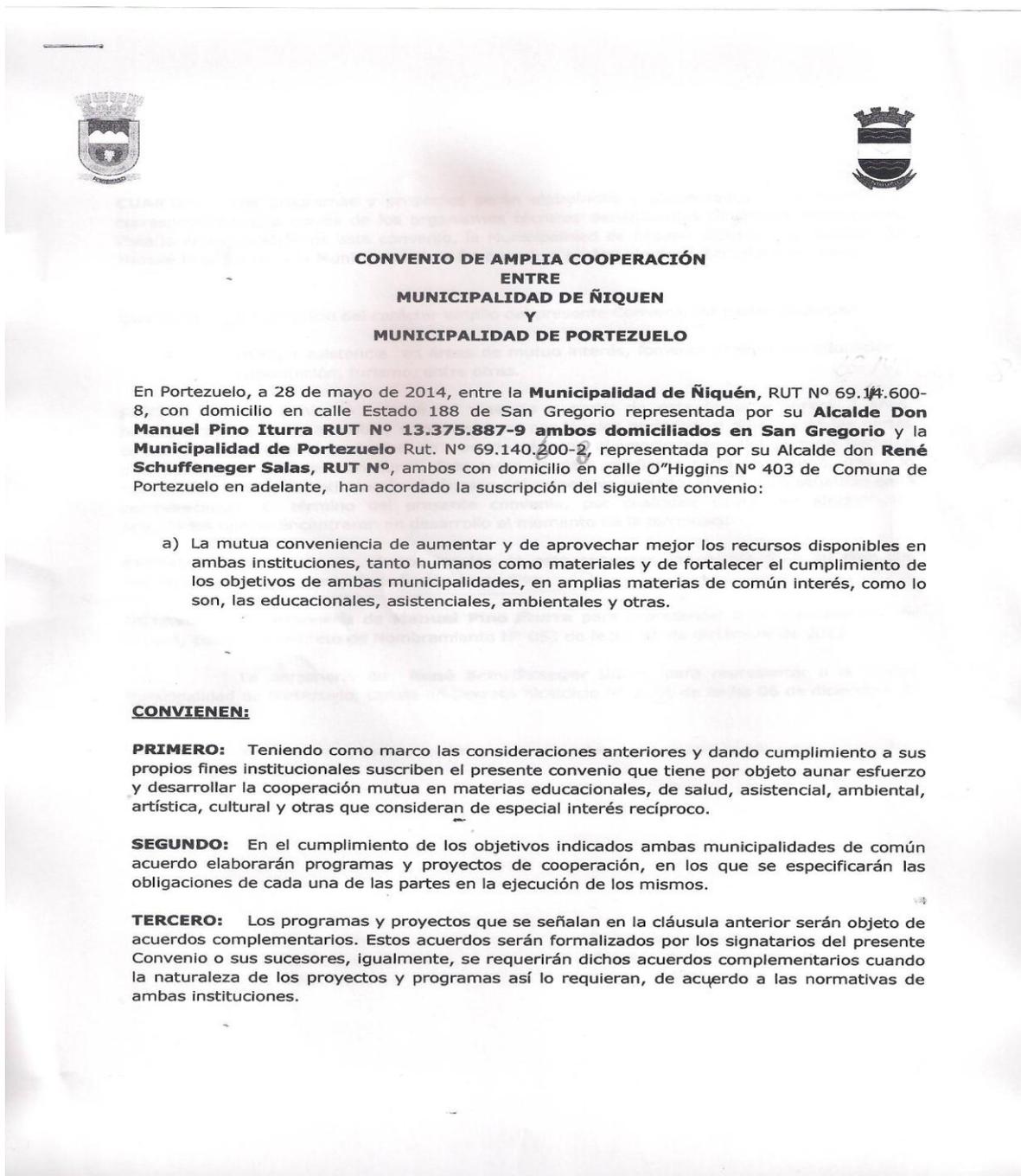
a) .- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

- SR. ALCALDE: Estaba pendiente de aprobación acta n° 14 que se entrego el día de ayer .Y queda pendiente de entrega acta n°15, se aprueba la N° 14 ¿ se aprueba? Si todos la aprueban.

b) .- CORRESPONDENCIA:

-RECIBIDA:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA



CUARTO: Los programas y proyectos serán elaborados y presentados a las autoridades correspondientes, a través de los organismos técnicos dependientes de ambas instituciones. Para la administración de este convenio, la Municipalidad de Ñiquén designa a su Alcalde don Manuel Pino Iturra y la Municipalidad de Portezuelo a su Alcalde René Schuffeneger Salas.

QUINTO: Sin perjuicio del carácter amplio del presente Convenio las partes acuerdan

- A. Otorgar asistencia en áreas de mutuo interés, fomento productivo, educación y capacitación, turismo, entre otras.

SEXTO: Este convenio entrará en vigencia a partir de esta fecha y durará 2 años, renovándose automáticamente y sucesivamente por iguales periodos, si ninguna de las partes comunican a la otra su voluntad de ponerle término al vencimientos del periodo inicial o prorrogado que estuviese en curso. Este aviso se dará mediante carta certificada, con a lo menos, seis meses de anticipación al término del respectivo periodo, al domicilio señalado en la comparecencia. El término del presente convenio, por cualquier causa, no afectará las actividades que se encontraren en desarrollo al momento de la terminación.

SEPTIMO: Para todos lo efectos legales de este convenio, las partes fijan su domicilio Portezuelo y se rigen por su jurisdicción respectiva.

OCTAVO: La personería de Manuel Pino Iturra para representar a la Municipalidad de Ñiquén, consta en Decreto de Nombramiento N° 053 de fecha 06 de diciembre de 2012.

La personería de René Schuffeneger Salas, para representar a la Ilustre Municipalidad de Portezuelo, consta en Decreto Alcaldicio N° 2165 de fecha 06 de diciembre de 2012.

NOVENO: El presente convenio se firma en 4 ejemplares del mismo tenor y data, quedando dos en poder de cada parte

Manuel Pino Iturra
Alcalde de la Comuna de
Ñiquén

René Schuffeneger Salas
Alcalde de la Comuna de
Portezuelo

- SR. ALCALDE: Continuamos con el próximo tema, tenemos aquí un convenio, que no lo trajo Don Rodrigo ...
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Pero me llamaron.
- SR. ALCALDE: Es un convenio de amplia cooperación entre las Municipalidad de Portezuelo y Ñiquén (da lectura a documento el cual presenta algunas imprecisiones menores de Rut y fechas , que se corregirán) esto es dentro de la correspondencia recibida , los detalles y errores que se corrijan , es un acuerdo mutuo de participación de las municipalidades que siempre se hace y lo dejo a criterios de Uds. para que libremente decidan aprobar o rechazar dicha presentación que nos ha generado el Alcalde Schuffeneger , pues él tiene muchas ganas de ser partícipe de un acuerdo de cooperación mutua , lo que nos deja la puerta abierta para colaborar con ellos y viceversa , este convenio ya lo tenemos hecho con la municipalidades además de Parral ,de san Carlos , San Fabián y Coihueco porque están dentro de lo que es el territorio Punilla y está dentro de lo que son las bases de los propios Estatutos de la Asociación. No sé si alguien quiere argumentar algo, Don Rodrigo.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES.- Muy Buenas tardes Alcalde, Secretaria Municipal , Colegas Concejales , Invitados , entonces es buena la iniciativa Alcalde de poder apoyar a comunas hermanas dentro de la provincia de Ñuble , porque yo les podría contar que nosotros tenemos autopistas comparadas con lo que hay allá, porque el sector tiene seco y el agua erosiona los caminos y son pésimos , así que yo los quiero llevar a la conciencia de poder aprobar este convenio , no porque no sean ñiqueninos hay que ponerle trabas a quienes no son de la comuna , me llamó el alcalde para pedir el apoyo y yo no puedo morder la mano a quien me dio de comer , no soy así ,y él me dio trabajo cuando se lo pedí y llamo a los concejales a aprobar este Convenio y que nos conviene y lo felicito Alcalde por la iniciativa de poner esto en la tabla.
- SR. ALCALDE: Además hay que pensar que Portezuelo , si bien es cierto les podemos aportar en experiencia y elementos técnicos , ellos nos aportan en cultura y otras cosas , tuve la oportunidad de compartir con un Grupo de Folcloristas en Santiago de muy buena calidad , ellos son más chicos que nosotros y ya quisiéramos nosotros tener un Grupo Folclórico como ellos , además de su fiesta del vino , culturales , en fin y distintas cosas que

podríamos aportar , yo por mi parte creo que es buena iniciativa de cooperación con la Comuna d Portezuelo y que además está en el corazón de la futura Región de Ñuble , eso , Don José Mercado.

- SR. CONCEJAL JOSÉ MERCADO: saludar al Sr. Alcalde. Administrador, Sra. Secretaria, Concejales e Invitados, yo creo que hay que seguir ejemplos y no actuar con mezquindades , por ejm. Si los europeos se han unido para tener una moneda en común el euro, entonces esto nos hace bien nos hna. Mas y si yo me asocio con otros, es positivo, son dos comunas hermanas , gracias.
- SR. ALCALDE: Don Nano
- CONCEJAL LUIS TILLERIA.- Muy buenas tardes Sr. Alcalde, Sra. Secretaria ; Sres. Concejales, Sr. Administrador, yo estoy de acuerdo con todo lo que haga bien a nuestra comuna y por lo tanto lo apoyo.
- ALCALDE.- Don Mauricio
- SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: Buenas tardes Sr. Alcalde , Sra. Secretaria, Sres. Concejales, Sr. Administrador, creo que es muy buena idea de tomar la decisión de compartir con otras comunas y mostrar lo que se hace acá y también como concejales así que totalmente de acuerdo con este convenio.
- SR. ALCALDE: Don Álvaro
- SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES.- Buenas Tardes Sr. Alcalde. Sra. Secretaria , Sres. Concejales. Sr. Administrador, invitados, la verdad es que estos acuerdos son muy importante ya que cada comuna tiene lo suyo y compartir nos enriquece bastante tanto a nosotros como a ellos, así que estos acuerdos son enriquecedores que conlleva este acuerdo .
- SR. ALCALDE: Don Sergio.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: Sr Alcalde, Sres. Concejales, Sra. Secretaria , Sr. Administrador , visitas , es bueno conocer otras realidades y culturas , ir a conocer los vinos de Portezuelo y los atr4activos que ellos tienen allá.
- SR. ALACLDE: Bueno Don Rodrigo puede decir algo de los mostos.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: No, otra cosa , allá hay ese maicillo tipo granulado , maicillo muy estético para plazas , y

sectores públicos , obviamente el transporte para traerlo pero es muy bueno .Una mano lava la otra y juntas lavan la cara allá hay retro , es bonito es más fino.

- SR. ALCALDE: Ya lo llevamos a votación.
- TODOS LOS CONCEJALES Y ALCALDE APRUEBAN EL CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LAS MUNICIPALIDADES DE ÑIQUEN Y PORTEZUELO POR UNA PERIODO DE DOA AÑOS RENOVABLE, EN TODOS LOS AMBITOS PARA EL DESARROLLO, SOCIAL, CULTURAL , TECNOLOGICO , ETC. Y APOYO DE AMBAS COMUNAS.

-DESPACHADA:

- LAS NORMALES A LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS.

c) .- CUENTA DEL SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO:

- SR. ALCALDE: Siguiendo con otro tema, quiero plantearles algo que tiene que ver con la Rivera del Rio Perquilauquen, entonces nosotros hemos insistido fuertemente con la DOH tanto Nacional y regional por la materia y sinceramente voy a leer, mostros le pedimos que nos dejaran intervenir de acuerdo a lo que los vecinos nos habían pedido, esto es ir con los camiones para hacer un talud porque la empresas que hizo una parte dejo abierto 50 metros. Y esos 50 metros. El día de mañana puede provocar que se nos inunde Canchiuque , Colvindo e incluso llegue a San Gregorio , les voy a leer algunos documentos y correos para que queden acta ,que se han recibid de ellos: de Isabel Diux Flores de la DOH y se lo manda a Alejandro Vásquez que vino del MOP a ver en terreno dice: Estimado Alejandro como Ud. pudo verse terreno la situación que personalmente le mostré junto a los regantes, dirigentes sociales y canalistas de la rivera sur del perquilauquen puntualizarse lo siguiente :esta problemática se genero en el lugar primitiva se originan puesto que la empresa que hizo los trabajos correspondientes no hizo , lo dejo a medias dejando un forado de 50 mts. Aprox. , los propios vecinos que ocupan el agua , tanto así como los que viven en el sector me han señalado su profunda preocupación debido a los anuncios d un año extremadamente lluvioso por cuanto peligran cientos de viviendas serian inundadas por la crecida del mismo lecho como ha ocurrido en años anteriores. Dado lo anterior y en el entendido es de extrema urgencia , es que yo accedí ante los vecinos a poner a disposición de ellos todos los elementos técnicos y materiales para evitar la inminente catástrofe que generaría la crecida del rio en las

viviendas que por años han estado presentes ahí y por otro lado evitar la inundación de la Capital , San Gregorio , es por lo mismo que he recurrido a Ud. para buscar solución en el entendido de la urgencia de la situación y para buscar una solución a lo anterior, sin otro particular a, atte. le pide actuar con la mayor celeridad posible , Manuel Pino Turra, Alcalde de Ñiquen y presidente de la Asociación de Municipalidades del Punilla. Después me responde Don Alejandro Vásquez Maurería del MOP :_ Don Manuel de acuerdo a lo que me responden de la DOH ,se debe contactar con ellos y con la DGA, pues la intervención de un cauce no es algo trivial y para efectos de nosotros de poder entregar material debe contar con el respaldo técnico de algún ente competente , por lo anterior debe contactarse con Isabel Driux quien es la Encargada de Defensa fluvial de la Oficina Regional la de Obras Hidráulicas , a lo que ella le contesta a Don Alejandro : ;y quien va a realizar los pretil en el lecho? No recuerdo haber revisado proyecto de modificación de cause de lecho el sector que mencionas , si es el municipio te sugiero que los orientes porque según el Código de Aguas , los proyectos de modificación de cause s de aguas deben ser tramitados en DGA previamente a su aprobación e internamente los envían acá a consulta la DOH. a consulta , lo que sucede los organismos del MOP solo lo ingresan a catastro público , después Estimado Alejandro te envió Oficio 538 emitido por la DOH referente a la extracción de áridos , es importante destacar que la DOH solo se pronuncia en materia de extracción de cauce natural , o sea no puede pronunciarse en temas de pozos lastreros que se ejecutan en terreno privado , por lo que pregunto el pozo en Colvindo se encuentra dentro o fuera del cauce? Esta afuera, por lo que si esta dentro debe abocarse a lo que dice el oficio adjunto , s i esta fuera la DOH no puede pronunciarse al respecto de dicha faena. De parte del municipio de Ñiquén nos solicitan material Pétreo , eso era lo que ella le contesto por el oficio, y después nos manda un oficio como es le procedimiento de extracción de áridos desde cauce natural, con respecto a este tema nosotros le mandamos oficios a l MOP donde también vamos a firmar un Convenio que es más o menos parecido a la de Portezuelo pero no vaya a ser cosa que nos pidan un acuerdo de Concejo a última hora , por eso digo yo que dejemos tomado un acuerdo para suscribir un convenio para que ellos nos faciliten el pozo de Colvindo para sacar material para nosotros para arreglar caminos nuestro cuando e rio no nos deje entrar , alguien quiere hacer una consulta de esto , es bien simple.

- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: ese pozo es fiscal.
- SR. ALCALDE: es de Vialidad, pero tenemos que tomar un acuerdo para el convenio pese a que me dijeron que no era necesario , póngale después que si , prefiero que tomémos al tiro para que vialidad nos preste el pozo y nos deje sacar entre 30.000 y 50.000 cubos de material pétreo del pozo de Colvindo, están de acuerdo Uds.? bien.
- TODOS LOS CONCEJALES PRESENTES ACUERDAN CONVENIO DE COOPERACION CON VIALIDAD PARA PODER OCUPAR EL POZO DE COLVINDO PARA LA EXTRACCION DE MATERIAL CON FIN MUNICIPAL EN TODO LO QUE TENGA QUE VER CON FAENAS DE CAMINOS, PUENTES Y CUALQUIER MATERIA ATINGENTE.
- SR. ALCALDE: Bueno ahí en la cooperación nosotros les aportaremos en materiales, maquinas.
- SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: Alcalde , referente a eso porque faltaron los 50 mts. , no había material
- SR. ALCALDE: eso es lo que queremos determinar porque quedo, tenían que haberla hecho toda, porque no lo hicieron?....
- SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: De quien es eso Obras Publicas.
- SR. ALCALDE: Esperen aquí le voy a buscar quien es efectivamente el responsable , ahí se supone que fue una empresa que hizo una parte , los que conocen el rio, la defensa esta donde uno se iba a bañar de a Tomas arriba por de Canchique al fondo pasaba por abajo , donde se ahogo este muchacho hace algún tiempo, ... ahí hay un pozo y tiene un talud que da vuelta , vuelta y 200 metros mas abajo , donde se ahogo el muchacho ahí y hay un forado de 50 metros. y después vuelve a levantarse el talud , y en ese forado hay dos canales una que riega la gente de Rojita y por el otro Los Correa y Fundo Santa Fresia por decirlo así que esa es la problemática , los vecinos se complican de repente porque nosotros no intervenimos , yo de mil amores o haría pero si la DOH nonos permite no lo podemos hacer porque es peligroso y tienen costo , el cual los vecinos querían solventar el petróleo , la maquina porque calculamos como 2000 cubos para cubrir la atura que tiene la actual, si /por 6 eran como 300 camionadas.

- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Alcalde ese murallón va por este lado o por el lado de Parral
- SR. ALCALDE. Poco más abajo esta el rio viejo que le llaman y ahí el limite. Si fuera Comuna Parral igual esta el convenio.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: No habría problema.
- SR. ALCALDE: Lo que yo le explicaba a los colegas antes, era que ahí donde está el pozo, hay como un trampolín y eso mismo era lo que la empresa tenía que poner a este otro lado , entonces que les paso como tenía que hacer lo de la canalización y si le daban mucha altura corrían el riesgo que los canales no pudieran aguantar el tubo el peso y por eso aparentemente lo dejaron así, cual es el drama que los vecinos que no riegan culpan que el problema lo generan los regantes y ellos dicen que tienen la mejor voluntad de hacerlo pero que es un tema que requiere recursos y ellos tienen la duda que si la empresa tenía que efectivamente hacer los 50 mts. O no y eso es lo que la DOH no ha sido capaz de aclararles, digamos puede ser y lo plantee en el oficio que se le mando al director nacional de la DOH y se lo plantee en la reunión que sostuvimos en Santiago como acá en Chillan, a él le quedo clarísimo que es un tema que hay que resolver por la emergencia que representa, porque si vienen esas lluvias fuertes con las inundación quien va ser responsable? Y por cuando estábamos más cercanos a resolver un caballero de Santa Fresia nos ofrecía el material pero el caballero quería que le arregláramos como dos caminos, si esta cerca podíamos tirar unas 20 camionadas en el día, tendríamos que estar 15 días solo en eso y hay muchas necesidades en distintos ámbitos y materias y el día lunes estaríamos recibiendo la respuesta definitiva si del DOH van a hacer el levante de los 50 mtrs * 5 mtrs de alto.
- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: Lo encuentro excelente la gestión porque del 1998 que no se produce una catástrofe así , en que se anego todo , pero todo , estuvo a hasta el subsecretario de la DOH , Carlos atorre inspeccionando y con el logramos hacer algo , pero fue una cosa realmente desesperante , no hallábamos que hacer , ver tanta gente anegada ,perdidas de víveres , animales.
- SR. ALCALDE: Yo me acuerdo el año 2006 también hubo una crecida que llego al Cuerpo de Bomberos, se acuerdan? Se junto el Perquilauquén con el Ñiquén, se anego toda la población y eso estoy preocupado porque año 98-2006- como que nos toca,

- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Es cíclico
- ALCALDE.- Si, estamos en los 8 para los 10 años , bueno ahí vemos que por la falta de personal para fiscalizar la gente construye a veces en cualquier parte , lo que paso en Valparaíso, y la gente se enoja y pensando en un futuro , porque de todo el municipio igual tienen que andar sacando la gente cuando construyen en zonas bajas. Aunque aquí no se da mucho ese concepto.
- SE CONVERSA QUE SI BIEN NO ES RECURRENTE OCURRE DE LO QUE SUCEDIÓ EN EL AÑO 2006 Y LAS CONSTRUCCIONES QUE SE HAN HECHO AHORA ULTIMO ESTAN EN TERRENOS INUNDABLES, ES PELIGROSO Y COMPLEJO EL TEMA.EL SECTORE DE PENCAHUE ES EL MAS DAÑADO
- SR. ALCALDE: Lo otro les traigo de regalo la Ley 20.742 la ley nueva.
- SR. CONCEJAL ALVARO JEDRES: Yo pensé que nos traía teléfonos nuevos.(risas)
- SR. ALCALDE: Claro Hay que llamar a licitación ese tema , le vamos a pedir a la secretaria que les dé una copia , enfocaremos algunos puntos: Rol fiscalizador del Concejo , Fortalece la Transparencia , crea cargos y modifica normas sobre personal y finanzas municipales , entonces esta ...la stra. Yanine no está hoy porque esta su mamá súper enferma tuvieron que llevarla de urgencia a San Carlos, así que le voy a pedir ala Secretaria que le saquen 6 copias, pida ud. que alguien se las saque.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Hay que llamar Control aquí, (cuenta la experiencia de Portezuelo que los nuevos nombramiento serán grados 8 y los antiguos son 11 y 12 y que no tienen plata) (se comentan los valores de grados y ver con que se van a solventar los grados y diferencias de grados en los municipios)
- SR. ALCALDE: Con respecto a la basura, se hizo algunos depósitos a las municipalidades para este pago , pero esto se va a pagar en la medida que los sueldos tengan algunas características también , en otras comunas les pagan menos que nosotros por ejm. , enotonces le tuvimos que mandar un oficio a la SUBDERE explicando eso.
- SR. CONCEJAL RODRGO PUENTE: Allá en Portezuelo se pagó, pero nos metimos a la SUBDERE y sale el bono , es como termino de conflicto , que se negocio entre los trabajadores y el gobierno de aquél

entonces y la Asoc. Chilena a de Municipalidades y ahí salía cuanto, el problema es quién pone las lucas.

- SE DISCUTE DEL BONO DE LOS RECOLECTORES DE BASURA Y QUE LAS PALTAS NO ESTAN
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: La Secretaria municipal es Directiva?
- SR. ALCALDE: Ud. es Directora?
- SRA. SECRETARIA MUNICIPAL.- A contar del 1 de Abril si, antes era del escalafón Jefatura grado 8°, solo me cambie de escalafón.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Se homologaron a todos lo directores en escalafón.
- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: y cuanto es eso en plata
- SR. ALCALDE: \$1.300.000-. aprox. imponible
- SE CONVERSA QUE HAY MUNICIPIOS DE IGUAL TAMAÑO QUE EL ALCALDE ES GARDO 5° Y AQUÍ ES GARDO 6°, QUE LOS AJUSTARON CON LAS RENTAS 2 DE AÑOS ATRÁS, Y SON LO MISMO. QUE CON EL ENCASILLAMIENTO DEL AÑO 1994 ALGUNOS LO HICIERON BIEN Y QUEDARON ACOMODADOS Y OTROS NO LO HICIERON, CONCEJAL PUENTE CUNETTA LA MALA EXPERIENCIA DE PORTEZUELO. TODOS LOS GRADOS QUE SE CREEN SERAN 8° Y SUS COLEGAS QUEDARAN EN DESMEDRO DE LOS NUEVOS.
- SR. ALCALDE: Bueno vamos a la ronda entonces, están claros los dos acuerdo el de vialidad y Portezuelo. Don Sergio Parada.

• **d) .- CUENTAS DE COMISIONES:**

- NO HAY.-

e) .- RONDA:

- SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: Buenas tardes Alcalde, Sres. Concejales, Sr. Administrador, Sra. Secretaria ante nada voy a leer esta carta que me llego a mi escritorio:
- Yo , Ebelia Sepúlveda Urra, expreso mi reclamo por muy mala atención el día jueves 29.05.2014 de parte del Dr. Guillermo Painacura , levantándome la voz al momento de atenderme sin ningún

motivo , yo le mostré mi inquietud diciéndole que yo no tenía educación pero no aguantaba que nadie me viniera a gritar, luego de eso me mostro mis exámenes y yo le pregunte qué pasaba con eso y me dijo .si quiere los deja aquí o se los lleva , pero todo con prepotencia , una vez que me iba retirando del box me dijo disculpe , después de cómo me trato , espero que mi reclamo sea tomado en cuenta , se despide Ebelia Sepúlveda Urra , mayo del 2014.

- Esto venia al reclamo que presento el concejal garrido pero me parece que es otro médico, el reclamo esta por escrito ante el concejo Municipal para que no pase inadvertido y no se puede tratar de mala forma a los pacientes y ver que paso, investigar para darle una respuesta a esta señora. , eso seria.
- SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: Saludar Al Sr. Alcalde, Sr. Administrador, Sra. Secretarias , Colegas , dos cosas: manifestar mi repudio por lo leído por el colega todos nos merecemos dignidad y respeto y si es un funcionario que recibe un pago por su servicio y atiende personas enfermas mas encima , doble razón para atender bien así que expreso mi repudio ante esta situación que expresa la persona y comparte su malestar y enojo , lo segundo es que he recibido una nota del Sr. Alcalde donde se me incita a la Cuenta Pública para el miércoles 04.05.2014 , la verdad colega es que en todo mi periodo de concejal nunca he faltado a ninguna Cuenta Publica pero quiero expresar que no asistiré a esta cuenta pública , no por un repudio a su gestión , sino porque he adquirido compromiso con una jornada de capacitación para esa fecha y debo partir ese día , así que le pido Alcalde de mis excusas y se lo digo en forma personal ya que lo he apoyad desde el concejo para su gestión , eso sería muchas gracias.
- SR. ALCALDE: no se preocupe daremos sus excusas , don Rodrigo Puentes.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: saludarlo nuevamente a todos, Jefe DESAMU, quisiera solidarizar con el reclamo de la Sra. Ebelia , ella es muy bajo perfil , así que no pongo en duda lo que ella dice aquí , mas encima es una dama y uno a las mujeres no les falta el respeto , con ella y su familia igual hay que ver que dice Don Guillermo porque igual hay que hablar con él, lo segundo acuso recibo de la invitación para la Cuenta Pública , yo creo que voy a venir y porque también tenemos parte de esa cuenta y en la que todos sin mezquindad política , todos hemos sido honestos y

transparentes cuando hemos dicho que no y dentro de este Concejo Municipal, porque uno también tienen una función municipal que cumplir en este Concejo, lo tercero es que hoy me informe tras bambalinas que hoy se entregaban el programa "Yo elijo mi PC" al cual no estábamos invitados , yo llame a la Gobernadora

- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Hable con la Gobernadora y ella me dijo que la Junaeb hace las invitaciones y a mí no me llegó y no es que paso con la invitación al Concejo llegó una invitación formal, no se a los demás pero manifiesto mi molestia la Junaeb Provincial y regional por esta descoordinación.
- SR. ALCALDE: a mí también me preocupa porque la invitación me llegó hace tres días atrás y era al 15:00 y yo les manifieste que era el horario del Concejo y que si se les podía correr un poco y me dijeron que no y no es a la hora fijado y punto.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es bueno mandar una nota de molestia por lo menos y si lo tienen a bien los otros concejales expresando nuestra molestia,
- SR. ALCALDE: Si pues, si con otras comunas tuvieron esa deferencia porque con nosotros no, yo pasea las 14.30 hrs y ya estaba el director provincial y le dije si lo hacen a esta hora no vamos a poder estar y él me respondió -." Lo siento son ordenes de arriba"
- SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: Yo también me entere de a misma forma que Rodrigo.
- SR. ALCALDE: Y esta la reunión de Ñuble Región a las 16:00 , sería bueno que fuera alguien de aquí., en Chillan en la Gobernación.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUNTES: Cuando hable con la Gobernadora me dijo que ella que la Junaeb hace que las invitaciones y a mí no me llegó y no sé qué paso con la invitación al Concejo que no llegó una invitación formal , no se a los demás pero manifiesto mi molestia a la Junaeb Provincial y Regional por esta descoordinación por no mandar una invitación formal.
- SR. ALCALDE: a mí también me preocupa porque la invitación me llegó hace tres días atrás y era al 15:00 y yo les manifesté que era el horario del Concejo y que si se les podía corre un poco y me dijeron que no y no es a la hora fijado y punto.

- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es bueno mandar una nota de molestia por lo menos y si lo tienen a bien los otros concejales expresando nuestra molestia.
- SR. ALCALDE: Si pues, si con otras comunas tuvieron esa deferencia porque con nosotros no.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Ahora no se qué va a decir la Junaeb si las mando o no .
- SR. ALCALDE: yo pase a las 14.30 hrs y ya estaba el director provincial y le dije si lo hacen a esta hora no vamos a poder estar y el él me respondió -." Lo siento son ordenes de arriba"
- SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: Yo también me entere de la misma forma que Rodrigo.
- SR. ALCALDE: Y esta la reunión de Ñuble Región a las 16:00 , sería bueno que fuera alguien de aquí., en Chillan en la Gobernación
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUNTES: Si la Gobernadora me recordó la reunión y sería bueno que fuéramos.
- SR. ALCALDE: Si si alguien quiere ir o se va conmigo, me avisa, es en la gobernación.
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Creo que debemos hacer sentir nuestra molestia y al hablar con ella me indico que estaban invitados Alcalde y Concejales, no quiero ser abogado de nadie , voy a conversar con la directora regional de Junaeb porque me parece una falta de respeto tanto para Ud. como nosotros que no se nos haya considerado. Poco Coordinado de la Nueva Mayoría, criticábamos a la Alianza y lo manifestare a quienes corresponde.
- SR. ALCALDE: Yo incluso fue ahí un rato haber si la hacíamos más corta un rato y ;NO; esta todo coordinado , totalmente inflexible ,y me encontré con un señor que era antiguamente supervisor del a Junaeb y cuando llegaba a las escuelas retaba a las manipuladoras, trapeaba con ellas, con una falta de respeto para que les cuento, y el está a cargo
- SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Yo lo voy a hacer en forma personal , si uds. quieren seria lo ideal.

- SR. ALCALDE: Yo creo que podemos todos plantear la situación , íbamos a hacer una video conferencia , yo no sé si estarán ahí todavía para hablar con alguien, pero igual quedan algunos temas , pero tomar como acuerdo del Alcalde y Concejo expresar la molestia por descoordinación en el día del actividad.
- CONCEJALES COMENTAN QUE SE INFRMARON POR LOS APODERADOS QUE LES AVISATRON Y FALMILIARES QUE VENIAN A RECIBIR LAS ACATIVIDAD.
- SE ACUERDA ENVIAR CARTA OFICIO AL DIRECTOR REGIONAL DE LA JUNAEEB EXPPRESANDO LA MOLESTIA POR LA NULA COORDINACION Y LA FALTA DE INVITACION AL H. CONCEJO MUNICIPAL PARA PARTICIPAR EN DICHA ACTIVIDAD .
- SR. ALCALDE: ya seguimos, Don Luis Tillería Henríquez
- SR. CONCEJAL LUIS TILLERIA: Sr. Alcalde. Sra. Secretaria, Sr. Administrador, Colegas, yo encuentro que está bien que se reclame porque nosotros los concejales somos muy poco apetetecidos y poco tomados en cuenta así que está bien que se empiece y se reclame por algún lado , eso no mas Sr. Alcalde.
- SR. ALCALDE: Don Mauricio.
- SR. CONCEJAL MAURICIO GARIIDO: Buenas tardes Sr. Alcalde, Sr. Adm. Sra. Secretaria , Sres. Concejales , bueno no falta... no ha sido mi semana parece, ayer me conto mi mama , , cuando ella va al consultorio que es del año 1988 ella nunca ha tenido un problema , siempre la han atendido muy bien y tienen una depresión complicada , hipertensión y se está recuperando y ayer en la tarde me conto y lo que dice en esta carta es lo que ella me conto , yo no la había vista , y ella está dispuesta a repetirlo frente a quien sea, estuvo muy mal y no quiso ir ni al consultorio , y le dije son cosas que pasan el Dr. Andaría con problemas no sé, lo que le molesto fue que el Dr., le gritara , parte de examen ella tenía que decirle que sentía y ahí el Dr. se enojo , pero era que no sentía y no podía decirle que si (es una aguja que se entierra en el dedo del pie)entonces el Dr. pensó que se estaba demorando mucho y luego transcurrido un rato y ella al decirle que sentía algo muy poco él le dice " viste que sentías" y ahí empezó a gritarle.
- SR. ALCALDE: Per no hubo garabatos, nada de eso? Solo le levanto la voz. Ya, Don Álvaro.

- SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES.- Sr. Alcalde , Sra. Secretaria , Sr. Administrador, Sres. Concejales, Sr. Jefe de Salud., buenas tardes, la verdad que comparto plenamente el recamos de la Sra. Ebelia Sepúlveda porque al parecer se ha vuelto un poco frecuente el malestar de los usuarios del Consultorio , personalmente también me toco vivir una situación bastante fea con mi madre y gracias a funcionarios que no le correspondían, el joven de la ambulancia y algunas axilares pudimos salir adelante , pero lo que son ls médicos nada, bueno creo que nuestro alcalde tendrá que hacer una visita al Consultorio y yo creo que toda la plana necesita una reunión ahí Sr. Alcalde es mi humilde opinión. Lo siguiente en el sector Lo Mellado, donde la Familia Ponce hay un ola de ratones que les preocupa porque hay mucha mora y unos vecinos que hay ahí no las quieren cortar, se pasean como Pedro por su casa y lo peligroso que es el tema de los ratones, haber si el Alcalde puede hacer algo, eso sería Sr. Alcalde.-
- Sr. ALCALDE: Bueno colegas con respecto a lo que se ha señalado yo ala Sra. Ebelia la encuentra un a persona muy humilde y en lo que la conozco jamás la he escuchado ni siquiera levantar la voz entonces aunque tengamos que sufrir la falta de médicos Eduardo vas a tener que hablar con Yirlen porque si van a tratar mal la gente mejor no los tengamos porque es un problema que no es de aquí es de todas las comunas , yo no sé si los médicos buenos que ahí están todos con pega y el Dr. Painecura tiene buen currículo y estudio en Cuba , tiene el mismo estudio que el Dr. Parra y Dr., Mendoza que tenían buen trato con las personas , lamentablemente es una percepción generalizada , yo recuerdo cuando se me corto el tendón de Aquiles fui a San Carlos y el traumatólogo no me quiso atender , fui a rogarle a Don Mirko Guzmán que me operara y el traumatólogo me dijo " Los concejales me caen mal , así que no te opero" tal cual colega y reamente , puse reclamo en SSÑ, hable con el Director del Hospital de San Carlos y no hicieron nada y eso pasa por el Colegio Médico y ellos les van a poder todos los obstáculos a los médicos que vienen de afuera y quizás tienen la razón o la mejor no , no lo se, porque ahí hay que poner el equilibrio para ejercer en chile y eso hace que el costo de un medico para ejercer en Chile es cada día mayor , esperamos que las nuevas medidas que ha anunciado la presienta Bachelet en la creación de SAPUS y CECOF , venga acompañada de un trabajo mancomunado con capital humano. (Comentan noticia de maltrato entre colectivero y pasajero) va a ver que hacer trabajo también con los usuarios y por algo se hizo cambio a la Dirección por lo que Uds. saben y la gente decía , se hizo el cambio , obviamente

que en 1 mes se obtengan resultados de inmediato, están los médicos Painecura , Dr. Arce ,Sr. Mayor, Dr. Muñoz, Dr. Norambuena y a Sra. Dr. Painecura, entonces al menos con Muñoz y Norambuena , que este últimos atiende lo que se le dice y no hace extensión horaria, pero como medico excelente., del Dr. Muñoz que hablaba mucho , son todos los que están partiendo y que vienen buscando una beca o gral. De zona, el libro reclamo no hay muchos y no lo hacen porque piensan que les van a tomar mala, en fin , igual nos preocupa y nos mantiene alerta , le da disculpas a su madre de este Alcalde y vino Eduardo para que escuchara de primeros términos el reclamo y lo vea con la Directora , ahí va la carta , se converso , se hablo con el Dr. Mayor , dijo que iba a tratar de mejorar las expresiones (comentan los modismos de os distintos médicos extranjeros que han llegado)

- Se le hace entrega de la Ley 20.742 y se fijan los Concejos del Mes de Junio. Otro tema que tenía que decirles es el tema del profesor Oseas Castillo que tiene demandada a la Municipalidad porque supuestamente en el año 2012 no se le entrego beneficio que según el tenia total derecho , visto y considerando que eso no se le dio , no porque la municipalidad no haya querido, sino porque la tesorería Gral. república dijo que no , entonces el nos demandado y está en tribunales y me ha tocado ir a declarar en la causa al juzgado en el día de ayer porque según el actuario él me habría notificado en algún minuto cuando yo estaba aquí en reunión de Concejo, cosa que no fue así y le puso que había venido a un día de concejo a notificarme y esa notificación tiene que ser de forma personal y como no lo hizo le puso así, de todas maneras eso es intrascendente para los hechos, porque no se le pago porque tanto la Contraloría y la Tesorería Gral., de la república dijo que no y el derecho que él reclama ese pago tiene que ver con que él tenía concurso hasta 28 febrero del año 2012 y el 1 de marzo él tendría que estar trabajando entonces tenía un plazo definido, entonces no se podría haber acogido a retiro porque su contrato terminaba ahí, esa fue la lógica que utilizo la tesorería en esa materia , pero como él tiene todo el derecho a ejercer una acción civil lo ha hecho y con los abogados estamos trabajando. Los próximos Concejos quedan fijado para el mes de Junio hay 4 viernes, el miércoles 04 a las 15:00, Ud. Sr. Mercado tienen justificación por su cometido, (CONCEJALES Mercado y Tillería presentan sus inconvenientes para ese día) Ud. Sr. Tillería, presenta certificado médico si no puede venir, los otros el viernes 20 y el viernes 27 ambas a las 14:30 hrs. Se levanta la sesión a las 16:20 hrs.

f) .- ASUNTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES:

➤ NO HAY.-

1.-VARIOS;

➤ NO HAY.-

2.-INCIDENTES;

➤ NO HAY.-

3.-ASUNTOS NUEVOS;

➤ NO HAY.-

g) .- ACUERDOS;

A C U E R D O N° 39./

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presente acta firman, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE CONVENIO DE COOPERACION ENTRE LAS MUNICIPALIDADES DE ÑIQUEN Y PORTEZUELO POR UNA PERIODO DE DOS AÑOS RENOVABLES , EN TODOS LOS AMBITOS PARA EL DESARROLLO , SOCIAL, CULTURAL , TECNOLOGICO , ETC. Y APOYO DE AMBAS COMUNAS.

A C U E R D O N° 40./

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presente acta firman, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

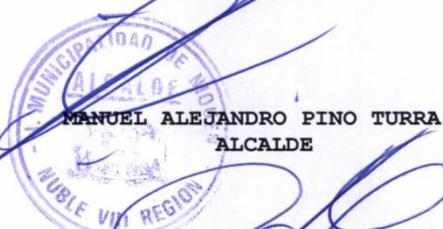
TODOS LOS CONCEJALES PRESENTES ACUERDEN CONVENIO DE COOPERACION CON VIALIDAD PARA PODER OCUPAR EL POZO LASTRERO DE COLVINDO PARA LA EXTRACCION DE MATERIAL CON FIN MUNICIPAL EN TODO LO QUE TENGA QUE VER CON FAENAS DE CAMINOS, PUENTES Y CUALQUIER MATERIA ATINGENTE AL QUEHACER MUNICIPAL.

ACUERDO N° 41./

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presente acta firman, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

TODOS LOS CONCEJALES PRESENTES ACUERDAN ENVIAR OFICIO AL DIRECTOR REGIONAL DE LA JUNAEB EXPRESANDO LA MOLESTIA POR LA NULA COORDINACION Y LA FALTA DE INVITACION AL H. CONCEJO MUNICIPAL PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDAD DE " YO ELIJO MI PC" QUE SE DESARROLLO EN SAN GREGORIO EL DIA VIERNES 30 DE MAYO DEL 2014 A LAS 14:30 HRS. PM. A LOS CUAL NO FUERON INVITADOS LOS CONCEJALES DE DICHA COMUNA .

Se levanta la sesión a las 16:30 horas



1.- RODRIGO PUENTES CARTES

:

2.- SERGIO PARADA PARADA

:

3.- LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ

:

4.- ALVARO JELDRES ACUÑA

:

5.- MAURICIO GARRIDO SEPÚLVEDA

:

6.- JOSE MERCADO FUENTES

:

20